Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

TEF - 2026

Número de solvencia : **J03100000026498872 1SHKGKJ**

Fecha emisión : 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **ADUANERA Y ALMACENADORA PELLAS SOCIEDAD ANONIMA** con No. RUC: **J0310000002649** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaracion u otras causas y expira el **05 de noviembre del año 2026**.

Dado en la ciudad de Managua **a los 06 dias del mes de octubre del año 2026, a las 10:31:55**

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.